

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20881** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/09 de este Juzgado de lo Social 23 de Madrid, seguido a instancia de D. Pedro Díaz-Otero Raboso contra Alfer Seguridad y Control, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 04/06/09 por importe de 10.393,60 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090045191-1